


COMUNICADO

DGTHSO-025/2024

Desde el año 1998, Bolivia se ha adherido a la organización del “DÍA MUNDIAL DEL DESAFÍO” con la finalidad de fomentar la práctica de la actividad física, en la presente Gestión y en mérito a la solicitud presentada por el Ministerio de Salud y Deportes, el “**DÍA DEL DESAFÍO 2024**”, se realizará el **MIÉRCOLES 29 DE MAYO**, fin para el cual, se dispone TOLERANCIA de sesenta (60) minutos, **entre horas 10:00 a.m. a 11:00 a.m.**, para la realización de actividades físicas y deportivas tanto en Empresas y Establecimientos Laborales del sector privado, así como en las Empresas y Entidades del sector público.

Las Unidades o responsables del Área de Recursos Humanos tanto del sector público como privado, deberán coordinar y comunicar las actividades físicas y deportivas que se realizarán en dicha jornada.

La Paz, 28 de mayo de 2024



Yveta María Mollinedo Mejía
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
autenticidad del comunicado

